

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRYMASA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el local social de la compañía ubicado en la calle Octavio Chacón, Parroquia El Vecino, se reúne el único accionista “**Empronorte Overseas Inc.**”, representando por su Apoderado el señor Juan Gabriel Eljuri A, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PRYMASA S.A. EN LIQUIDACION**, esto es US\$200,00 (DOSCIENTOS 00/100 DOLARES).

De conformidad con los Estatutos Sociales Artículo Vigésimo Segundo de la compañía, Preside la junta el señor Juan Eljuri Antón, quien deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el señor Comisario Titular de la compañía, quién ha sido expresamente convocada Eco. Janeth Leiva en su domicilio ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca de la ciudad de Cuenca. Actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- d) Designación de Presidente y Gerente de la compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes en la Intendencia de Compañías; además recomienda se adopten todas las medidas de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

- d) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.-** Al analizar este tema, el señor Presidente de la Junta pide que se realice el nombramiento de Presidente así como de Gerente General de la compañía; sugerencia que es aprobada de manera unánime por los asistentes quedando de esta forma los nombramientos de **Presidente** el señor **Juan Gabriel Eljuri Antón** y como **Gerente General** en la persona de la señora **Gladys Mary Eljuri Antón**; para que desempeñen sus cargos por el período de dos años.

Se solicita que por secretaria se elaboren los respectivos nombramientos y se proceda con la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

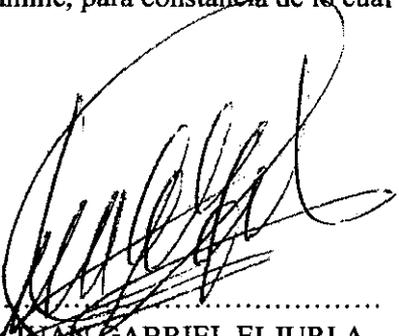
- e) **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta ordinaria.

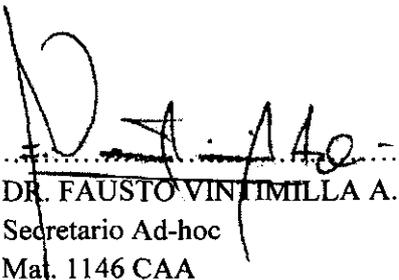
Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



.....  
SR. JUAN GABRIEL ELJURI A.  
C.I. 0100713049  
p. EMPRONORTE OVERSEAS INC.



.....  
DR. FAUSTO VINTIMILLA A.  
Secretario Ad-hoc  
Mat. 1146 CAA